

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11048** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 76/2009 referente a la concursada "Mavi Constructora Aragonesa, Sociedad Anónima", CIF: A-50762285, con domicilio en Zaragoza, Coso, número 67-75,1.ºG, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2.244, Sección 8.ª, folio 98, hoja Z-22.696, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de junio de 2010, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, calle Convertidos, s/n.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 12 de marzo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100019702-1